



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 45
Tratado 14
Exp: 3/8907/19

21 OCT. 2019

Montevideo,

ASUNTO: Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro- Solicita actualización de la nómina de Liceos Referentes del Programa a nivel nacional.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DISPUSO:

Tomar conocimiento del Oficio 89/19 de la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro de fs. 7 y rectificar con efecto 2020 el Numeral 1 de la Resolución N° 59 Acta N° 62 del CES de fecha 9/11/2017, donde dice:

Departamento	Liceo Referente "ECE"
Cerro Largo	Liceo N° 2 de Melo
Lavalleja	Liceo N° 1 de Minas
Rivera	Liceo N° 2 de Rivera
San José - Juan Soler	Liceo N° 1 de San José
Tacuarembó	Liceo N° 1 Tacuarembó

debe decir:

Departamento	Liceo Referente "ECE"
Cerro Largo	Liceo N° 3 de Melo
Lavalleja	Liceo N° 2 de Minas
Rivera	Liceo N° 7 de Rivera
San José - Juan Soler	Liceo N° 3 de San José
Paysandú	Liceo N° 5 de Paysandú

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, al Inspector Coordinador de Asignaturas, a la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro y por su intermedio, a los Liceos Referentes.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO


Inés María Reyna Torres